



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2022 – LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS"**

Salta, 19 de abril de 2022
EXPTE N° 16.052/21

RES.CI.N° 215-22

VISTO:

La Nota N° 887/2022 del presente expediente, mediante la cual la Dra. Verónica IRAZUSTA solicita el pago de servicio en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, para su proyecto "PIE-CIUNSa N° 2.690"; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional.

Que mediante Resolución N° 052/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE-CIUNSa N° 2.690 denominado "Biosurfactantes: producción, caracterización y evaluación a nivel industrial", bajo la dirección de la Dra. Verónica IRAZUSTA.

Que mediante RESOL-2019-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.

Que por Nota N° 887/2022, la Dra. Irazusta solicita el pago de servicio prestado por el INTeA por un análisis de suelo, según consta en Fc B 034-0539 por \$4.000,00 a fin de dar continuidad a la ejecución del proyecto.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado todos los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2022 – LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago por 1 (un) servicio de Análisis de Suelo, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, "PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.690", al proveedor que se menciona a continuación:

INTeA –Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias (CUIT: 33-69754753-9) con domicilio en Santiago del Estero N° 1463 (4.400) Salta, por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$4.000,00 (PESOS CUATRO MIL CON 00/100) – FC B 0034-00539.

ARTÍCULO 2º: Depositar el monto de \$ 4.000,00 (Pesos Cuatro Mil con 00/100) en el CBU N° 011104534200045300824527 – BANCO NACION., perteneciente a INTeA.

ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto según el siguiente detalle:

R.5908.051.005.011.16.07.00.00.05.00.3.0.0.0000.1.21.3.5.....\$4.000,00

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Dra. Verónica IRAZUSTA Directora del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.690 y al Área Contable a sus efectos.-

RES.CI.N° 215-22


DR. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.


DRA. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.